



RENDICIÓN DE CUENTAS

Con el propósito de dar a conocer a la ciudadanía las actividades realizadas por el Instituto Nacional de Biodiversidad (INABIO) durante la gestión del 2017 y cumpliendo con el Art. 204 de la Constitución de la República del Ecuador y el Art. 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana se realizará la audiencia pública de Rendición de Cuentas.

En este sentido, el INABIO tiene el agrado de invitar al pueblo ecuatoriano al evento “**Informe de Rendición de Cuentas 2017**”. Dicho programa se efectuará el próximo miércoles, 21 de febrero del presente año, a las 08h30 en el auditorio de la Institución, ubicado en el Pasaje Rumipamba. El objetivo del mismo es garantizar el derecho que tienen los ciudadanos a participar en actos del poder público, toma de decisiones, control y vigilancia de la gestión estatal.